

INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, a la profesión contable, devenida en disciplina, se le ha reconocido por su intento de desarrollar una representación contable “óptima” de, en un principio, las actividades comerciales realizadas por las personas, más tarde por la empresas, hasta desarrollarse en los mercados financieros, en una realidad económica subyacente “verdadera”, y en algunos casos inobservable. A la contabilidad se le ha asociado como objetivo, determinar los métodos contables en función de cómo la información derivada de los mismos se aproxima a describir una imagen fiel o realidad “verdadera” de la empresa. Así entonces, la preocupación principal se ha centrado en promulgar los métodos contables “correctos”, objetivos y prudentes, a partir de un conjunto establecido de principios, normas y conceptos.

Lo importante resulta entonces, reconociendo la existencia de dos ámbitos claramente diferenciados: el real (económico-financiero) y el contable, en orientar todos los esfuerzos al logro de un mayor acercamiento entre ambos, mediante la elaboración de un cuerpo de normas contables, preparado a partir de la realidad social contable, que permita describir de la forma más exacta posible la “realidad” de la organización.

Desde esta perspectiva, la contabilidad ha entendido que el proceso contable debe generar resultados que, de la manera más homogénea posible, sirvan para satisfacer las diferentes necesidades que los variados usuarios de

la información contable tienen de forma particular o de manera común entre ellos.

Sin embargo, desde la década de los sesenta en el siglo XX, la orientación de la contabilidad cambió para centrarse en la relevancia de la información contenida en los reportes financieros, que ya no solo en los estados financieros, para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios de la misma, adoptando un enfoque basado en el mercado de capitales y orientado hacia la utilidad de la información financiera en términos de un usuario-decisor, solo que, concretamente, al inversor y acreedor que hacen vida en el mercado financiero. La existencia de los dos ámbitos, claramente diferenciados, aunque existe, cambió: la realidad financiera y la contable.

Así entonces, ante la nueva visión de la contabilidad como sistema de información, se considera que solo se puede evaluar la utilidad de la contable mediante la observación de sus efectos sobre los usuarios principales de la información financiera. Esta focalización, casi exclusiva, en el inversor bursátil ha generado, como consecuencia, la necesidad por parte del órgano emisor de normas internacionales de sustituir la emisión de Normas Internacionales de Contabilidad en favor del desarrollo de Normas Internacionales de Información Financiera.

Como resultado, la contabilidad produce ahora reportes financieros de propósito general, pero orientados a satisfacer las necesidades de información financiera de inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales como usuarios principales, por lo que se obvia la importancia que otra serie de usuarios de la información financiera, tanto interno como externos también tienen y, que por tanto, deberían ser considerados a la hora

de evaluar la utilidad de tal información, y principalmente, respecto de la gerencia, pues tal y como apunta Monterrey (1998, p. 443), la literatura orientada hacia los mercados de capitales "...ha proporcionado muy pocas explicaciones acerca de su significado en el ámbito interno de las organizaciones y de las razones que fundamentan algo tan importante como es la elección de los métodos y procedimientos contables por parte de los gerentes", lo que, en opinión del investigador, probablemente se deba, a que éste no sea un objetivo a considerar por el emisor de normas contables internacionales, en los que se combinan, indistintamente, valores que pretenden ser objetivos con valores subjetivos e interpretativos.

Esta realidad cobra mayor importancia en Venezuela, pues a partir del año 2004, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) decidió que los principios de contabilidad generalmente aceptados se denominarán VEN-NIF y estarán conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF) y las NIIF adoptadas para su aplicación en Venezuela, los cuales serán de uso obligatorio para la preparación y presentación de información financiera, independientemente que tengan o no obligación pública de rendir cuentas o que participen en los mercados financieros, menoscabando los intereses de otros usuarios distintos a inversores y acreedores, especialmente la gerencia y potenciando solo el objetivo de la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones de los actores de éstos mercados.

El modelo de la regulación contable internacional IASB, adoptado en Venezuela, construye una realidad financiera a través de la representación de hechos institucionales (transacciones en los mercados financieros) y la

utilización de convenciones legitimadas a partir de la intencionalidad colectiva (las VEN-NIF). Desde esta perspectiva, una explicación que se le puede dar al proceso de representación es la aportada por Jhon Searle (1997) en su trabajo *La Construcción de la Realidad Social*.

Searle plantea la existencia de una realidad física e independiente de los sujetos y otra de tipo social que depende del pensamiento y la comunicación de las personas. Para el autor, existen “cosas” porque creemos que existen, convenimos en llamarlas y entenderlas de una forma en particular, a través del consenso de los grupos o instituciones. A estas “cosas”, Searle las denomina hechos institucionales. La contabilidad, de forma consciente e institucional, crea (reglas constitutivas) y representa (reglas regulativas) una realidad social denominada información financiera.

La presente investigación tiene como objetivo “Examinar las consecuencias en la contabilidad por la aplicación del modelo de la regulación contable internacional del IASB, a partir de la construcción social de la realidad financiera”, y se pretende el estudio de los conflictos teóricos en la contabilidad, surgidos por la aplicación de las normas de información financiera internacionales como normas de contabilidad, que implica una representación a través de reglas regulativas que parece, se alejan de la realidad contable. Para ello se plantean un conjunto de objetivos específicos relacionados con la construcción de la realidad financiera y las consecuencias para la contabilidad, utilizando como referente los aportes de Jhon Searle.

Como consecuencia del desarrollo de la investigación se puede concluir que: a) la necesidad de satisfacer los requerimientos de información de los actores de los mercados financieros, que es responsabilidad de la contabilidad

abordar y resolver desde su propio núcleo, se convirtió, como consecuencia de una desviación radical, en una nueva realidad cuando se pretende que la contabilidad para las empresas que hacen vida en los mercados de capitales, sea la única contabilidad para el tratamiento de las distintas realidades económicas en las que se desenvuelven todas las demás organizaciones, b) se abandona la “verdad contable” que resulta de la aplicación de la función contable para reconocer la “verdad del mercado financiero”, basada en la información financiera como causa final, c) la realidad se concibe, y por tanto se estudia, como objetiva e independiente por parte de los miembros de los órganos emisores, los contadores, los académicos y los usuarios, sin obviar la influencia que la percepción (entendida como su propia realidad) de quienes elaboran la norma ejercen sobre la construcción de ésta, d) se potencia el desarrollo de normas y convenciones contables orientadas a resolver problemas específicos y no principios de contabilidad realizados con la participación de la disciplina contable, e) se excluye el objetivo de la administración, lo que no solo implica que se le deje de considerar como usuario de la información financiera, sino que además condiciona los rasgos del marco normativo que sustenta y define las bases y características del modelo sobre el que se construye la norma, f) se propician reportes financieros, más que estados financieros, que combinan valores objetivos y subjetivos, con el fin de conseguir una aparente “transparencia contable”, diezmando el cumplimiento de características tales como confiabilidad, objetividad y veracidad, g) desarrollo de estados financieros desde la perspectiva de usuarios específicos que pretenden ser de propósito general, y h) consideración de la “esencia sobre la forma” como postulado de medición

y valoración que permita preparar y presentar información financiera importante, que no necesariamente pertinente, y no como característica de la información comunicada a través de los estados financieros.

El trabajo se estructura de la siguiente forma: en el capítulo I se desarrolla el objeto de la investigación, a partir de los conflictos en la contabilidad a la luz de la regulación contable internacional. En el capítulo II se presenta el escenario de la discusión sobre información contable versus información financiera, a través del recuento de los aportes relevantes realizados por académicos y organismos emisores de normas profesionales. El capítulo III contiene el desarrollo del aporte de Jhon Searle al tema de investigación, a través de la construcción social de la realidad y las Normas Internacionales de Información Financiera. En el capítulo IV se presenta el mapa que guía la construcción de la investigación sobre la base de los supuestos de Searle, y en la que se explican la posición ontológica y epistémica del investigador y el contexto metodológico. En el capítulo V se demuestra como la realidad contable, como realidad social, se construye socialmente desde el modelo de la regulación contable internacional IASB. El capítulo VI contiene las consecuencias en la contabilidad del uso de la regulación contable internacional IASB, en la construcción de la realidad financiera. En el capítulo VII se desarrollan las implicaciones, en la construcción social de la realidad financiera, del modelo de regulación contable internacional IASB y por último, el capítulo VIII, el cual contiene las reflexiones finales, construidas como consecuencia del proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento.

CAPÍTULO I

LOS CONFLICTOS EN LA CONTABILIDAD A PARTIR DE LA ADOPCIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL

La diversidad y complejidad del mundo empresarial, la globalización de las actividades económicas y el desarrollo de nuevas tecnologías, tanto en los procesos productivos como en los medios de intercambio comercial y de capitales, condicionan las decisiones de los usuarios de la información contable, la cual es producto de convenciones establecidas, en gran medida, por los propios contadores.

Una forma de comprender a la contabilidad es, desde la postura de Searle (1997), como un hecho institucional de la sociedad, producto del entorno que rodea a las organizaciones (compuesto, entre otras condiciones por: restricciones e influencias socio-económicas y político-legales, que cambian a través del tiempo), las reglas constitutivas (la teoría del cargo y del abono) y las convenciones contables (las normas emitidas por los organismos responsables, y que son de aceptación general por los contadores y otros interesados). Desde esta perspectiva, la contabilidad construye su realidad con base en convenciones y la asignación de funciones a objetos (físicos o no), que luego pueden representarse a través de la dialéctica y el lenguaje.

Es así como se puede argumentar que la contabilidad, de manera tradicional, se ha desarrollado en un diálogo e interrelación mutua con el entorno, y que de acuerdo con Túa Pereda (1988, p. 48), quien refiriéndose al

contable expresa, "...de manera que aquella se encuentra supeditada a éste y, a la vez, es capaz de incidir en el mismo". Y esta condición ha influido en la definición de contabilidad, siguiendo una evolución similar al del medio en el que se desarrolló. Hendriksen (1974, p. 25), por su parte, establece que "...en todas las disciplinas, las teorías y conceptos se desarrollan en continuidad histórica. Un pensamiento conduce a otro. Donde estábamos hoy, depende en buena parte de donde estábamos ayer", mientras Mattessich (1995, p. 275) expresa que "Los contadores no representan la realidad, sino la crean". Parece quedar clara la influencia que el entorno ejerce y la capacidad de la contabilidad de crear y recrear los fenómenos sociales a través de sus convenciones.

Quizás basta realizar un recorrido histórico de los principales aspectos de la contabilidad para confirmar esta apreciación. Se consideraron así, los trabajos que diversos autores han desarrollado alrededor de este tema (Hendriksen 1974, Vlaemminck 1961, Boter 1959, Gertz 1976, Túa Pereda 2004) y, basado en las clasificaciones de Túa Pereda (2004) y Vlaemminck (ob. cit.), se tratarán como escuelas las tendencias desarrolladas alrededor del pensamiento contable, identificando además, tres modelos en el desarrollo de los objetivos de la contabilidad como consecuencia de la evolución que ésta fue sufriendo a lo largo del recorrido histórico, a saber: el de representación fiel, el de regulación, y el de regulación internacional.

Modelo de la representación fiel

Ya que el año 1494 representa una fecha simbólica para la contabilidad, pues se produce la primera publicación formal que trata sobre ésta, la consideración inicial se realizará para esta época, en la que los tratados

iniciales fueron desarrollados por matemáticos, por lo que los conocimientos contables en esta etapa se desarrollaron desde la matemática y, en especial, de acuerdo con Túa Pereda (1988), a la aritmética comercial.

Durante la Edad Media, la gestión comercial y, por consiguiente, el registro y certificación de las operaciones mercantiles, experimentó un desarrollo trascendental como consecuencia de las cruzadas, por lo que el comercio se convirtió en la actividad principal, dejando atrás la etapa agrícola del desarrollo económico y dando origen a la revolución comercial del siglo XIII.

Sin embargo, para Vlaemminck (ob. cit.), la contabilidad forma parte de la economía de la empresa y para nada debería confundirse con su ropaje matemático. El principal objetivo de la contabilidad era la teneduría de libros, por lo que las reglas presentadas, buscaban permitirles a los mercaderes llevar sus cuentas y libros en forma ordenada, es decir, orientaciones, solo, de tipo metodológico, y su uso era de propósito interno. Day (2000, p. 6) estableció que

Hasta los siglos XVII y XVIII que marcaron la transformación de una economía basada en la agricultura hacia las actividades mercantil y manufacturera, las unidades económicas tendían a ser pequeñas, con el propietario de la empresa informado de lo que estaba sucediendo y por lo tanto con poca necesidad de refinamientos como la medición de los beneficios o la producción de declaraciones periódicas de la riqueza. Uno de los principales efectos de la contabilidad era el mantenimiento de solo registros de libros con registros utilizados por el propietario para fines tales como la supervisión de las deudas o el control de la honestidad de los empleados. En una economía en la que los impuestos no gravan las ganancias, y las estructuras de propiedad eran simples, la contabilidad podía mantenerse fuera del dominio público.

De acuerdo con Hendriksen (ob. cit.) y con Túa (1995), los siglos XVIII y XIX están marcados por la evolución significativa de obras teóricas de gran mérito e influencia, que proponen concepciones nuevas asociadas con la contabilidad.

La Escuela Contista, desarrollada en Francia a finales del siglo XVIII y principios del XIX, y que tiene su referente en Edmond Degrange, padre (1795), pretende explicar y justificar las reglas que rigen los movimientos de las cuentas, basado en el principio de la personalidad moral de la empresa, distinguiéndola de su propietario y, expresando un conjunto de reglas que representan la esencia de la partida doble.

Francisco Villa (1803), principal representante de la Escuela Lombarda, surgió en Italia en el siglo XIX, fue el primero en delimitar el alcance de la contabilidad. Para él, la teneduría de libros es la parte “mecánica” de la contabilidad y ésta, la contabilidad, tiene un contenido más amplio, ya que puede considerarse como un conjunto de principios económicos-administrativos aplicados al arte de llevar las cuentas o los libros y en la que, de la cuenta, destaca su función económica, y toma como punto de partida la consideración de que su objetivo es el control de la empresa, mostrando el resultado de todas sus operaciones.

Francesco Marchi y Giuseppe Cerboni, representantes de la Escuela Toscana, y al igual que la Escuela Lombarda, desarrollada en la época del florecimiento del pensamiento contable en Italia, propugnan la teoría personalista de las cuentas. Marchi (1867) estableció que todas las cuentas eran personales y no se limitan a objetos, y enumera cuatro clases de personas que tienen interés o acción en la empresa: los consignatarios, los

corresponsales, el propietario y el gerente o administrador y que, de las funciones propias de cada una de estas personas, se origina una posición constante de intereses.

Los planteamientos de Cerboni (1908), quien se basa como concepto fundamental en la hacienda, giran en torno a dos puntos básicos:

- (a) Los fundamentos conceptuales de la disciplina contable se apoyan en relaciones jurídicas entre las personas intervinientes en la administración del patrimonio de la empresa,
- (b) El carácter económico de la contabilidad, a la que sitúa prácticamente al frente de la economía de la empresa, abarcando la totalidad o, al menos, una buena parte de la actividad empresarial.

Destaca Vlaemminck (ob. cit.) que a la escuela jurídico-personalista y, en especial a Cerboni, se le deben importantes cuestiones de cierta actualidad, como por ejemplo:

1. La naturaleza económica de la disciplina contable.
2. El papel de la contabilidad en la regulación de las relaciones entre las personas que intervienen en la empresa, o
3. La vinculación entre contabilidad y otras disciplinas relacionadas con la actividad empresarial.

La teoría del propietario [también conocida como teoría patrimonial] de Huscraft Stephens (1735), difundida desde la Gran Bretaña a finales del siglo XVIII, plantea como objetivo primario la separación de los propietarios respecto del negocio, y que, como consecuencia del reconocimiento de la personalidad propia de la empresa, ésta posee patrimonio formado por un activo a su favor y un pasivo en su contra, los cuales deben ser clasificados

según sea su naturaleza en grupos llamados cuentas, asumiendo el principio de que los valores incluidos en cada una de ellas presentan entre sí la máxima homogeneidad contable.

Para Fabio Besta (1891, 1909-1910), principal representante de la Escuela Veneciana, y basado en los trabajos de Villa, la contabilidad es la ciencia del control económico que debe extenderse al estudio y construcción de los hechos administrativos, y puede ser antecedente o consecuente a éstos (Gertz, ob. cit.). Besta presenta su teoría del controlismo o materialista en clara oposición a las teorías que personalizan las cuentas, poniendo también especial énfasis en el carácter económico de la disciplina contable.

Se puede observar, que la principal característica de estas teorías es que su propósito básico es explicar el funcionamiento de las cuentas, sin embargo, hay que reconocer que en las últimas surge una decidida vinculación de la contabilidad con la administración de los negocios y, como consecuencia, con disciplinas afines, tales como la economía de la empresa (Túa, 1995). En la matriz de análisis 1 se pueden visualizar, de forma resumida, los aportes y representantes de las escuelas enunciadas en los párrafos anteriores.

Como consecuencia del auge político del liberalismo en toda Europa, se dio como resultado la expansión del proceso económico conocido como Revolución Industrial. Fue a partir de esta época cuando la contabilidad comienza a sufrir grandes transformaciones, pues debido al desarrollo de la empresa privada, surgió un notable adelanto en la vida mercantil, y por tanto, en la profesión contable y en su técnica.

Matriz de análisis 1

Escuelas del pensamiento contable, representantes más significativos y aportaciones

Escuela	Representante	Aportación
Contista	Degrange (1795)	Explica las reglas que tratan el movimiento de las cuentas.
Lombarda	Villa (1803)	Destaca la función económica de la contabilidad, y toma como punto de partida la consideración de que su objetivo es el control de la empresa.
Toscana o Jurídico- Personalista	Marchi (1867) Cerboni (1908)	Las cuentas son personales y no se limitan a objetos. Destaca la naturaleza económica de la disciplina contable.
Propietario	Stephens (1735)	Separación de los propietarios respecto del negocio.
Controlismo o materialismo	Besta (1891, 1909-1910)	Contabilidad como ciencia del control económico.

Fuente: elaboración propia con base en lo desarrollado por diversos tratadistas (Hendriksen 1974, Vlaemminck 1961, Boter 1959, Gertz 1976, Túa 2004)

El auge de la Revolución Industrial, trajo consigo la aparición de la sociedad anónima como unidad económica característica (Pollard, 1979), debido a que permitía reunir volúmenes de capital destinados a crear empresas de gran tamaño, lo que implicaba una importante cantidad de accionistas interesados en la marcha de los negocios de su empresa y el establecimiento de las ganancias pertinentes, procurando a la vez optimizar las operaciones a fin de garantizar la continuidad, desarrollo y crecimiento de la empresa.

De acuerdo con Irish (1979, p. 74), la nueva forma de estructura corporativa:

- (a) concedió mayor reconocimiento al concepto de perpetuidad o continuidad de existencia,
- (b) reforzaba la necesidad de separar las transacciones de capital de las de operación,

- (c) acarreó las dificultades de determinar la verdadera utilidad, al mismo tiempo que se conservaba intacto el capital, e,
- (d) implicaba que[,] la separación de la propiedad del control activo, también significaba que pronto resultarían altamente deseables los estados financieros separados de los libros de contabilidad, debido a la cantidad de personas que habían contribuido con capital y que querrían tener información sobre su inversión.

En palabras de Day (ob. cit.), la función original de la teneduría de libros se amplió a la generación de reportes para los dueños, quienes ya no estaban involucrados directamente con la administración de sus empresas.

Se entiende entonces que el objetivo de la contabilidad pasó de ser un elemento receptor de la memoria de los negocios y un medio probatorio de la mala o buena conducta de los comerciantes, a un medio para poder ofrecer información respecto del funcionamiento de un negocio.

Una vertiente interesante a considerar es la de la emisión de la normativa contable. Es una época caracterizada porque la emisión de las normas referentes al tratamiento contable estaban regidas desde lo público, como por ejemplo en Francia con la Ordenanza de Colbert, las Leyes Inglesas de Sociedades de Capital Conjunto de 1844, la ley de Sociedades Anónimas de 1855-1856, La Ley de Compañías de 1900 o la regulación de la Comisión Interestatal de Comercio, La Comisión Federal de Energía, la Comisión de Valores y Bolsas, entre otras, las tres últimas en los Estados Unidos de Norteamérica.

La técnica contable fue convertida en una obligación para las empresas, en virtud de que la contabilidad adquirió una importancia vital en el mundo del comercio y de las entidades, migrando del interés de un comerciante al que se trataba de proteger, al beneficio del público en general. Igual interés surgió

desde el punto de vista del Estado, es decir, respecto de los derechos que tiene el fisco para recaudar tributos de las entidades contribuyentes, sobre la base de estados contables que garantizaran una información real y confiable.

Se desarrollan las teorías económicas que, de acuerdo con Cañibano (1975, p. 11), en atención a las nuevas circunstancias del entorno de aquel momento, expresa que

Nos encontramos, pues, con unas circunstancias que alteran totalmente el papel de la información contable; se le pide que sea capaz de ofrecer una base de cifras realista, que se adapte al medio, que los resultados calculados respondan a principios económicos, que su conocimiento verdadero evite la creciente descapitalización de las empresas; en suma, que el fin que anteriormente permanecía en un modesto segundo plano surge con fuerza arrolladora, sobrepasando al que hasta ese momento ocupaba una total prioridad [...] Los objetivos de la información contable, sin abandonar los estrictamente legales, quedaban más bien orientados hacia los aspectos puramente económicos de la actividad empresarial.

El auge y evolución de la actividad económica a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con el consiguiente aumento de la dimensión empresarial, le configuraron a la contabilidad en una nueva posición, al servicio y en el marco de tal actividad económica.

Este período, llamado por Túa (1995) de las escuelas económicas, se manifiesta a través de las llamadas escuelas neocontistas, las cuales se preocupan por la exploración de una nueva concepción para la contabilidad a través del valor económico, captada y manifestada a través de la atención especial de las cuentas y como consecuencia del abandono del personalismo de éstas como justificación de sus movimientos.

Se reconocen tres ramas principales, de acuerdo con Mileti y otros (2007):

- (a) El neocontismo continental o europeo, con su teoría de las dos series de cuentas, es decir, el crédito, una cuenta que representará siempre la procedencia, el origen, la causa de un hecho económico (pasivo) y el débito, que representa el efecto (activo).
- (b) El neocontismo francés: teoría en la cual, los autores ponen énfasis en el valor. Así, para René Delaporte, la contabilidad es la ciencia de las cuentas, representando los movimientos de los valores de cambio clasificados en sus funciones principales y accesorias. La base de la contabilidad la representaba la operación económica y no así el patrimonio.
- (c) El neocontismo nortamericano con sus teorías descriptivas (hasta la década de los 60's en el siglo XX). La preocupación se centra en las cuentas y en los balances, en la explotación racional de los mecanismos de registro y en la utilización de los datos contables, como manifestación de un sistema de valores para dirigir adecuadamente la marcha económica de las explotaciones y resolver los conflictos de intereses entre los participantes.

Con la llegada de las escuelas económicas, pero con más fuerza luego de finales de la Primera Guerra Mundial y hasta mediados del siglo XX (Gertz, ob. cit.), para la contabilidad, el objetivo orientado al registro es reemplazado por otro, en el cual adquiere relevancia la visión económica. Así se inicia la vinculación de la información contable con la realidad económica. En ella se intenta la búsqueda y registro de una verdad única, el cálculo del beneficio y de la situación patrimonial, sin importar quién la recibe y por qué.

Estas dos etapas estuvieron inmersas en el paradigma de la medición del beneficio. Este paradigma se apoya en conceptos económicos referentes a la valoración de activos y pasivos, la determinación de la utilidad o renta y el patrimonio o riqueza; y finalmente, en cuanto al ámbito de la revelación de los estados financieros, refleja la verdad de la situación financiera de la empresa, pues se centra en el registro, sin tener en cuenta la interpretación y el análisis que ésta debe contener, en otras palabras, la utilización del concepto de verdad existe por encima del de utilidad (Scarabino, 2008).

Las conclusiones más importantes de este primer proceso, entendido como el modelo de la representación fiel, sobre el desarrollo de los objetivos de la contabilidad, y de algunas de sus consecuencias, se presentan a continuación:

1. El objetivo de la contabilidad fue, originalmente, brindar información al dueño, los mercaderes, a través de registros, entendidos como anotaciones estadísticas de partidas y transacciones personales, basados en reglas derivadas de la “profesión” contable desarrolladas para la época, lo que permitía llevar las cuentas y libros en forma ordenada y para fines tales como la supervisión de las deudas, el control de los inventarios o de la honestidad de los empleados, desarrolladas a partir de relaciones personales de deudor-acreedor.
2. La contabilidad era de propósito interno, por tanto no de interés público, por lo que no existía la necesidad de presentación de informes o reportes.
3. Como consecuencia del desarrollo del comercio y el crecimiento de los negocios se hace necesario la separación de la propiedad respecto del control.
4. El usuario principal deja de ser el propietario, apareciendo la mayordomía (administración) y acreedores bancarios, y evolucionando hacia finales de

este período a satisfacer necesidades de accionistas, acreedores diversos, inversionistas, gobierno.

5. Se desarrolla la personificación de las cuentas y las transacciones y la teoría patrimonial, con una orientación marcada hacia la visión económica.

6. El objetivo de la contabilidad se diversifica, pues ya no solo importa registrar, se hace necesario dar a conocer las actividades de la empresa y sus resultados, informar al dueño o a los dueños sobre el uso de los activos y la concesión de créditos.

7. Se desarrollan el balance y el estado de resultados ante la cada vez más creciente necesidad de informes más precisos y completos para accionistas, acreedores y en la medida de la especialización de la dirección de las empresas, la administración.

8. La norma contable sigue desarrollándose a partir de la práctica profesional pero las nuevas relaciones comerciales y el aumento del volumen de los interesados y relacionados con las organizaciones, hicieron necesaria la participación del estado en la regulación contable a través de leyes.

Modelo de la Regulación

El comienzo de la regulación sustantiva se da en el siglo XX, y en especial para su estudio se hace referencia a la evolución de la misma en Estados Unidos de Norteamérica, por el claro predominio que la regulación de ese país tiene en la profesión y en la regulación contable del resto del mundo. Si bien es cierto que se le vincula con la caída del mercado de valores de 1929 y con la depresión de los años 30, circunstancias que aceleraron su evolución, en palabras de Hendriksen (ob. cit., p. 68) "...más bien fueron consecuencia

de cambios institucionales que habían comenzado mucho antes y a los cuales los contadores no se habían adaptado todavía”.

De acuerdo con el mismo autor, una presión considerable provino de individuos y grupos fuera de la profesión contable, lo que produjo como consecuencia un deseo por mejorar la práctica contable y no así la teoría de la contabilidad como tal. Para Kieso y Weygandt (2006, p. 10), “...las necesidades de los diversos grupos fueron el motor de la elaboración de normas contables”.

Por otra parte, lo que si puede darse por cierto, tal y como adicionalmente lo plantea Gómez (2005), es que las escuelas contables se desarrollaron imbricadas en una relación interdisciplinaria, lo que ha ampliado de manera importante su capacidad explicativa, comprensiva y propositiva sobre el papel y funciones de la contabilidad en las organizaciones y en la sociedad.

Túa (1995), distingue tres etapas en la historia de la regulación:

1. Aceptación generalizada en la que la regulación no se apoyó en la teoría. Se aplicaron en ella procedimientos típicamente inductivos y positivistas. Etapa en la que el término principios se lo igualaba a normas y se caracterizaba porque el respaldo de una determinada norma radicaba en el hecho de ser comúnmente practicada, y su institucionalización como principio era su reconocimiento a través de organismos reguladores.

Destacan, el memorándum elaborado por el *American Institute of Accountants* (AIA), a través del *Committee on Accounting Procedure* (CAP) y publicado en 1917, y luego editado en 1918, 1929 y revisado en 1936, orientado a normalizar la preparación de estados financieros para presentarlos a los banqueros con fines crediticios. Resulta interesante destacar

lo que se transcribe en el prólogo de la revisión del año 1936, en el que se establece que

El desarrollo de la práctica de la contabilidad durante años recientes ha sido en la dirección de un interés creciente sobre los principios de contabilidad y la consistencia en su aplicación y de una más completa revelación de la base en que se expresan las cuentas. Las sugerencias contenidas en este boletín tienen como propósito su aplicación a los exámenes realizados por contadores públicos independientes de los estados financieros preparados con fines crediticios o para *los informes anuales a los accionistas* (itálicas añadidas) (Zeff, 1999, p. 8).

Resalta el cambio de objetivo, pues antes se basaba solo en el interés de los acreedores bancarios, pero orientado ahora a presentar una reseña sobre el progreso de la gerencia y los resultados alcanzados en el ejercicio.

En el mismo tenor de los trabajos del AIA, es decir, sobre la preparación de estados financieros, se reconocen los trabajos de Sanders, Hatfield y Moore (1938), de la Asociación Norteamericana de Contabilidad (1939) y de Gilman (1939).

Los primeros intentos por desarrollar un marco conceptual (Zeff, 1999, 2012, Túa, 1988), fueron realizados por William A. Paton (1922), quien en su teoría de la contabilidad presentó "...una reafirmación de la teoría de la contabilidad consistente con las condiciones y necesidades de la empresa de negocios por la excelencia, la gran corporación, y al final del capítulo discutió una serie de supuestos básicos, o "postulados" en que se basa la estructura de la contabilidad moderna" (Zeff, 1999, p. 10) y John B. Canning (1929), quien fue el primero en desarrollar y presentar un marco conceptual para la valoración de activos y medición fundada explícitamente en las expectativas futuras.

Sin embargo, el trabajo de Paton y A.C. Littleton en 1940, con su Monografía No. 3, Introducción a las Normas de Contabilidad de las Sociedades Anónimas, se reconoce, en palabras de autores como Hendriksen (ob. cit.) y Zeff (1999), como la aportación más importante al desarrollo de la teoría de la contabilidad en esta época, pues buscaba producir un marco de teoría de contabilidad para que fuera un cuerpo de doctrina coherente, coordinado y consistente del que pudieran formarse normas de contabilidad, partiendo de la explicación y racionalización del modelo del costo histórico. La razón principal para la preparación de este trabajo por parte de Paton y Littleton, en palabras de Zeff (1999), fue la de dar respuesta a una solicitud de la entonces, recientemente creada, *Securities and Exchange Comisión* (SEC), organismo que si bien tenía amplias facultades para prescribir procedimientos de contabilidad y presentación de estados financieros, acordó permitir que fuese la misma profesión quien abriera el camino en la formulación de principios de contabilidad.

Varias veces, durante la gestión del CAP, se enunciaron propuestas para desarrollar una serie de conceptos básicos de contabilidad, pero sin embargo, ninguna de estas iniciativas fue tomada por la SEC como parte de su programa de trabajo. Igualmente durante estos años, tanto dentro del comité del AIA, así como entre el comité y el personal de contabilidad de la SEC, se fraguó una suerte de frustración acumulada como consecuencia de desacuerdos sobre una serie de asuntos de contabilidad controversiales, como por ejemplo, las diferencias filosóficas sobre el tema de la posibilidad de imponer un mayor grado de uniformidad o para permitir flexibilidad en la elección de los métodos de contabilidad (Zeff, 1984, 1999). Una de las

aportaciones más significativas durante estos años, fue la propuesta de D.R. Scott, quien en 1941 en su trabajo *The Basis for Accounting Principles*, y como preámbulo del desarrollo futuro de los marcos conceptuales, acuñó cuatro principios y postulados que el autor entendió eran necesarios para el desarrollo de las reglas y técnicas contables, a saber: postulado de orientación, principio generalizado de justicia, principio de la verdad y la equidad y principio de la adaptabilidad y la consistencia.

Por otro lado, convencido de que un componente de investigación más fuerte sería necesario para apoyar las deliberaciones del comité, el Presidente del IAI, Alvin R. Jennings, “propuso la creación de una fundación de investigación que haría extender el examen continuo y una re-evaluación de los supuestos básicos contables y de desarrollar declaraciones autorizadas para la orientación de la industria y de la profesión” (Jennings, 1958, citado por Zeff, 1999, p. 4).

2. Etapa Lógica: que comienza a partir del año 1959, en la que se empiezan a potenciar e impulsar los estudios teóricos. Se produce una crisis institucional por la transformación del *Committee on Accounting Procedure* (CAP) al *Accounting Principles Board* (APB), y conceptual por el otro al considerarse el término “principios” como macro regla económica y a la vez, con el surgimiento otro término, el de “postulados”, como base de los principios contables. Se reconoce, además, la necesidad de tomar en cuenta el entorno económico, político, de control y las formas de pensamiento de los negocios.

El nuevo comité de principios contables del APB, identificó cuatro grandes niveles en los que la contabilidad financiera debía ser abordada: postulados,

principios, reglas u otras guías para la aplicación de principios a cuestiones específicas. Se evidencia, a juicio de Zeff (1999), el primer intento institucional por desarrollar un marco conceptual, en los términos en que se conoce hoy en día.

Se nombra a Maurice Moonitz como director de la división de investigación, quien publicó dos estudios básicos (que no representaban declaraciones oficiales del AIA), el No. 1, Los postulados básicos de la contabilidad, y el No. 3, Estudio de Investigación sobre contabilidad, los cuales fueron rechazados por el AIA bajo el argumento de que “eran radicalmente distintos de la práctica generalmente aceptada para que la Junta considerara su aceptación en ese momento” (Hendriksen, ob. cit., p. 27). Consistían, de acuerdo con Schroeder, Clark y Cathey (2011), en una jerarquía de postulados que abarcaban el medio ambiente (cuantificación, intercambio, entidades, período de tiempo), la contabilidad (estados financieros, precios de mercado, entidades, provisionalidad) y los imperativos (continuidad, objetividad, consistencia, unidad de medida estable, revelación).

La APB en 1965 publicó su estudio sobre Inventarios de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Empresas de Negocios, que pretendía demostrar que la contabilidad se basaba en los conceptos básicos, objetivos y principios, y en 1970 emite una declaración de tipo descriptiva, que fue publicada bajo el título de Conceptos Básicos y Principios Contables subyacentes de los Estados Financieros de las Empresas de Negocios (un pronunciamiento de carácter no obligatorio), reconocido como un intento de la APB para proporcionar una base conceptual para los pronunciamientos futuros. De acuerdo con Zeff (2012, p. 27), la norma establece que “el

propósito básico de la contabilidad financiera y los estados financieros es proporcionar información financiera cuantitativa acerca de una empresa que sea útil a los usuarios del estado, particularmente los propietarios y acreedores, en la toma de decisiones económicas”.

Pero no solo la AIA intentaba desarrollar normativa contable orientada hacia una teoría de la contabilidad. En 1966, un comité de la *American Accounting Asociación* (AAA) publicó una monografía pionera titulada *A Statement of Basic Accounting Theory (ASOBAT)*, que re-dirige la atención de los modelos de valoración de activos hacia la "utilidad de las decisiones" de los estados financieros. De acuerdo con la AAA (1966, p. 1), la contabilidad se define como "...el proceso de identificar, medir y comunicar información económica que permita juicios y decisiones soportados por parte de los usuarios de esa información". Para obtener el objetivo previsto, el comité identificó cuatro normas que se utilizarían en la evaluación de la información contable: relevancia, verificabilidad, la libertad de prejuicios, y la cuantificación.

En esta etapa, si bien se establece un giro hacia un enfoque funcionalista o positivo, basado en la información que se debe presentar para que resulte útil para la toma de decisiones, no se abandona por completo el enfoque representacional o normativo, que potencia el análisis de la información que actualmente suministran los estados financieros y que directamente apunta hacia la medición en contabilidad (Zeff, 2012).

En octubre de 1973 se publicó el informe del Comité Trueblood, *Objetivos de Estados Financieros*, el cual establece que “El objetivo básico de los estados financieros es proporcionar información útil para la toma de decisiones

económicas” (Schroeder et al., ob. cit., p. 40). Sin embargo, no es el único de los objetivos enunciados, por lo que en virtud de la importancia en su evolución, y como un parte aguas en la consideración de los objetivos de la información financiera, y por tanto de la contabilidad con miras a su desarrollo futuro, se presentan aquellos objetivos, que a juicio del investigador, son considerados más importantes en este informe. Son objetivos de los estados financieros:

1. Servir principalmente a los usuarios que tienen autoridad limitada, la capacidad o los recursos para obtener información y que confían en los estados financieros como su principal fuente de información sobre las actividades económicas de una empresa.
2. Proporcionar información útil a los inversores y los acreedores para predecir, comparar y evaluar el potencial de los flujos de efectivo en términos de importe, el calendario y la incertidumbre relacionada.
3. Suministrar a los usuarios información para predecir, comparar y evaluar el poder de ganancias de la empresa.
4. Suministrar información útil para juzgar la capacidad de la administración para utilizar con eficacia los recursos de la empresa en el logro de su objetivo principal.
5. Proporcionar información útil para el proceso de predicción.
6. Proporcionar información útil para la evaluación de la eficacia de la gestión de los recursos en el logro de los objetivos de la organización (objetivo desarrollado para fines del gobierno y de organizaciones sin fines de lucro).

De la consideración de estos objetivos destacan la utilización de términos tales como flujos de fondos, predicción, usuarios específicos como inversores

y acreedores, lo que hace presumir el esfuerzo realizado por los autores del informe para re-centrar las discusiones del campo de los reportes de políticas contables para la gestión de la empresa a proporcionar información útil para los usuarios que toman decisiones.

Es importante resaltar que el cambio del objetivo de la contabilidad orientada hacia la preparación y presentación de estados financieros para potenciar el control de la administración, al objetivo orientado hacia la presentación de información que sirva para la toma de decisiones, implica por una parte, un menoscabo en conceptos tales como el costo como medida confiable en los recursos económicos de la empresa o la importancia de la información para el propietario (conservadurismo), y por la otra la incorporación de conceptos como toma de decisiones, usuarios generales, valor y métodos de valoración, entre otros.

Arthur Andersen & Co (1972) justifica este cambio, identificando algunas de las insuficiencias o imperfecciones que la contabilidad financiera presentaba y que se evidencian, principalmente, a través de los estados financieros:

1. Objetivos y mediciones mal encaminados: los métodos se han convertido en objetivos.
2. Confusión del costo como objetivo del procedimiento contable y no como una medida conveniente y conservadora del valor.
3. Medición al revés: la contabilidad como distribución del costo y no como procedimiento de valuación.
4. Conservadorismo.
5. Crecimiento artificialmente estable de las ganancias.

6. Objetividad.

7. Comunicación eficaz.

Otra consecuencia del cambio en la contabilidad, es que se abandona la construcción de la norma contable desde el punto de vista del enunciado descriptivo (basado en la descripción de la costumbre, tradición) a uno de carácter prescriptivo (se analizan las situaciones de la realidad económica actual de acuerdo a una línea de objetivos), sentando las bases del desarrollo del pensamiento normativo o funcional, reconociéndose en forma explícita que los principios contables han de estar vinculados a objetivos concretos.

3. Etapa Teleológica. El *Financial Accounting Standards Board* (FASB) sustituye al APB, a partir de 1973. Emerge un nuevo sustento conceptual: la elaboración de las reglas en función de los objetivos de la información financiera, derivando estándares (no ya principios) de esos objetivos mediante el razonamiento deductivo. No se abandona el itinerario lógico de la etapa anterior, ni tampoco la necesidad de partir del entorno, pero se introducen las necesidades de los usuarios. Aparecen una sucesión de documentos que establecen un entramado teórico que, a modo de constitución contable, sirven de guía para la emisión de estándares.

Cuando en 1973 se estableció el FASB, éste ya contaba entre sus proyectos iniciales con el de abordar el tema relativo a los objetivos de la información financiera, cuestión que encaró tomando como base el producto del Informe de la Comisión Trueblood denominado *Objectives of Financial Statements* que había encomendado el AICPA (Hendriksen, ob. cit.).

Así se inició un período de desarrollo de Marco Conceptual que se fue construyendo a través de seis Pronunciamientos (entre 1973 y 1985) a los que

se sumó un séptimo Pronunciamiento en 2000 que abordó cuestiones de medición que los cambios en el contexto reclamaban como urgentes.

A partir de este momento, los elementos del marco conceptual se desprenden del objetivo básico de la información financiera de ser útil para la toma de decisiones económicas, con lo cual se evidencian dos cambios con respecto a los pronunciamientos anteriores al mismo: el primero, el cambio de foco de estados financieros a información financiera y el segundo, la introducción del término utilidad en la toma de decisiones. Estos cambios además afectan los criterios tradicionales de verificabilidad y objetividad, que son desplazados por el de relevancia.

Se sustituye así la búsqueda y representación de la “verdad” de las transacciones y hechos relacionados con las operaciones de las organizaciones, por una “verdad orientada al usuario”.

Así entonces, destacan en esta etapa, la responsabilidad del sector privado en el compromiso, cedido desde el sector público, para desarrollar las bases teóricas para la contabilidad: al principio, estos intentos fueron encomendados a individuos, o grupos de individuos, los teóricos de contabilidad, como Paton y Littleton. Más tarde, estos intentos se desarrollaron mediante comisiones asignadas a comités y luego a las divisiones de investigación designadas oficialmente por los organismos profesionales, y, más tarde, a las organizaciones independientes privadas. Igual evolución se observa en la función de los pronunciamientos publicados, produciéndose un cambio en su ámbito de autoridad. Los pronunciamientos se convirtieron en partes de un sistema de regulación que se había ampliado de las declaraciones recomendadas de mejores prácticas para miembros de

organismos profesionales, a un sistema complejo de las prácticas requeridas. La regulación fue sustituida por la teoría, convirtiéndose en la "teoría necesaria" subyacente a las prácticas contables (Gaffiki, 2006).

Los elementos más importantes y condicionantes en este segundo proceso son:

1. El objetivo de la contabilidad, entendido ahora como objetivo de los estados financieros, deja de ser el registro, la comunicación, la toma de decisiones y se sustituye por la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones futuras, asociadas con mercados financieros.
2. Los usuarios principales pasan a ser inversionistas y acreedores (reales y potenciales), en detrimento del resto de los usuarios asociados con la información financiera, incluida la gerencia.
3. Dado que la realidad que importa es la económica, en términos de determinación de precios, valoración de activos, distribución de bienes, los modelos contables desarrollados, dejan de lado elementos característicos de la contabilidad "tradicional" tales como la representación fiel, los aspectos legales y se centra solo en la esencia económica.
4. Se promueve el desarrollo del enfoque funcionalista por sobre el representacional.
5. Se abandona la construcción de la norma desde el punto de vista descriptivo y comienza a realizarse desde el punto de vista prescriptivo.
6. La norma contable es desarrollada por organismos reguladores privados, orientados por las necesidades de la SEC, en primera instancia a partir de las prácticas profesionales generalmente aceptadas y luego a partir del desarrollo de principios, postulados, reglas y normas.

7. Los informes financieros resultan cada vez más importantes para comunicar la información financiera de las organizaciones y se desarrollan el balance, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera.

Modelo de regulación internacional

Paralelamente al proceso regulatorio que se venía dando en los Estados Unidos de Norteamérica, y desde el año 1973, se inicia el desarrollo de la regulación contable internacional con la creación del *International Accounting Standards Committee* (IASC), con el fin de trabajar por el mejoramiento y armonización de los informes financieros, a través, primordialmente, de la publicación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los objetivos del IASC, desarrollados en el párrafo 2 del Prólogo de las Normas Internacionales de Contabilidad (1975, p. 23) eran:

- a) formular y publicar para el interés público normas de contabilidad para ser observadas en la presentación de estados financieros y promover su aceptación y observancia en todo el mundo.
- b) trabajar en general para la mejora y armonización de las regulaciones, normas de contabilidad y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros.

Se puede observar claramente que el objetivo de ser del IASC estaba centrado en la presentación de estados financieros mediante la generación de normas de contabilidad (y no de información financiera, lo que no pareciera ser solo un cambio semántico), orientado al interés público.

Reconocía el IASC que, existiendo diferencias de “forma y contenido” (Prólogo de las Normas Internacionales de Contabilidad, ob. cit., párrafo 9, p. 14) entre las normas contables publicadas en la mayoría de los países, se

necesita un cuerpo de normas de aceptación mundial, que permita lograr, hasta donde fuese posible, armonizar las normas y políticas de contabilidad vigentes en ellos.

Resulta lógico suponer que el primer problema a solucionar, ante este fenómeno armonizador, era el de establecer con claridad el modelo objeto de aceptación con “carácter general”.

Zeff, (2012, pp. 41-42), citando a Dopuch y Sunder (1980) y a Cyert e Ijiri (1974), quienes establecieron que

El desarrollo de los objetivos de los estados financieros es, en principio, un ejercicio inútil si se considera en su contexto social. En primer lugar, hay que abordar la cuestión de la posibilidad de conflictos irreconciliables de interés dentro de la categoría de usuarios. En segundo lugar, existe una heterogeneidad ineludible de las preferencias por los conjuntos de información entre los tres grupos diversos en cuestión: los usuarios, la gestión y la profesión contable (incluyendo auditores) - incluso si se asume que una mayor heterogeneidad intragrupo no es importante. Dopuch y Sunder (1980, p. 12) escriben: "En general, el acuerdo sobre principios y objetivos será más fácil de obtener si tales declaraciones son lo suficientemente vagas como para dejar espacio para que los distintos grupos de interés puedan adoptar sus propias interpretaciones. Así que no puede haber motivaciones inherentes, intragrupal e intergrupales, para que ellos se unan en torno a un único conjunto de información" (p. 13). En segundo lugar, "Si el grupo de usuarios [asumiendo homogeneidad dentro de él] tenía el poder para hacer cumplir sus preferencias sin costo alguno para sí mismo, los objetivos de este grupo podrían ser llamados los objetivos de la contabilidad financiera.... Sin embargo, hay poca evidencia de que el grupo usuario tuviese el poder de imponer sus preferencias en materia de contabilidad financiera" (p. 14). Sin embargo, otro problema es que la noción de la primacía del usuario en la selección de objetivos "no tiene en cuenta cómo es probable que los administradores de la empresa ajusten su conducta a la nueva

información (y cómo este ajuste en el comportamiento de la gestión afectará a los intereses de los llamados usuarios) (p. 15)

también destaca la forma como se incrementan los conflictos de intereses que se generan como consecuencia de las profundas diferencias sobre los distintos puntos de vista que se tienen entre preparadores, usuarios y entes emisores, con respecto a los objetivos que deberían regir la formulación de los estados financieros.

Así entonces, queda evidenciado el conflicto que se genera en los objetivos de la información financiera cuando no se definen, con claridad y criterio, los usuarios de la información financiera, entendiendo que no necesariamente son homogéneas las necesidades de todos los interesados en ésta. Parecería lógico entender que solo a partir del desarrollo de principios y objetivos suficientemente generales y amplios, que permitan a cada grupo acomodarse a partir de sus necesidades e interpretaciones, se permitiría crear normas que resultasen realmente útiles para todos los usuarios por igual, incluida la gerencia.

Después de casi 25 años, el IASC concluyó en 1997 que para poder seguir desempeñando su función con eficacia, era necesario encontrar una manera de lograr la convergencia entre las normas y prácticas contables nacionales y las normas globales de contabilidad de alta calidad. Para ello, el IASC vio la necesidad de cambiar su estructura. A finales de 1997 el organismo formó un Grupo de Trabajo de Estrategia para re-examinar su estructura y estrategia. Dos hechos resultan significativos de señalar:

1. En 1995, la *International Organization of Securities Commissions* (IOSCO) encargó al IASC, la tarea de elaborar un cuerpo básico de normas contables que pudieran ser aceptadas en los mercados financieros internacionales y, por

tanto, aplicadas por las empresas que desearan que sus valores cotizaran en los citados mercados. El 17 de mayo de 2000, IOSCO recomendó el empleo de este conjunto de pronunciamientos en la preparación de los estados financieros de las multinacionales para las ofertas y cotizaciones transfronterizas (López, 2002).

2. De acuerdo con Zeff (2012), en septiembre de 1999, el jefe de contabilidad de la SEC, manifestó al Grupo de Estudio Estratégico del IASC, su opinión en cuanto a que el organismo reestructurado, para poseer “autoridad y legitimidad” (p. 139), tenía que caracterizarse por un conjunto de condiciones por ellos definidas (la SEC) y que aunque las normas usadas deben ser de alta calidad, también deben ser soportadas por una infraestructura que asegure que las normas son rigurosamente interpretadas y aplicadas. Los elementos en dicha infraestructura, propuestos por la SEC, incluían:

1. Emisores de normas de contabilidad y auditoría efectivos, independientes y de alta calidad;
2. Normas de auditoría de alta calidad;
3. Firmas de auditoría con controles de calidad efectivos en todo el mundo;
4. Aseguramiento de la calidad de la profesión, y
5. Activa supervisión regulatoria.

En mayo del 2000 todos los organismos miembros del IASC (143 organismos profesionales de contabilidad en 104 países) aprobaron la reestructuración, incluyendo la nueva Constitución sobre la que se regiría el organismo emisor de normas, haciéndola definitiva, sobre el plan de reestructuración acorde con las demandas de la SEC que había presentado en 1999 (IASCF, 2010). Nace así, el organismo que mediante esa nueva

Constitución se conocería como el *International Accounting Standards Board* (IASB).

En el párrafo 6 del Prólogo de las Normas Internacionales de Información Financiera (2007, p. 26), se establecen los objetivos del IASB:

- a) desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- b) promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas; y
- c) trabajar activamente con los emisores nacionales de normas para lograr la convergencia de las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

Puede observarse en la matriz de análisis 2, la marcada diferencia en los objetivos de ambos organismos. Mientras el extinto IASC se centra en la presentación de estados financieros, sin que se identifiquen ni los usuarios a quienes éstos estarán dirigidos, ni para qué se deberían presentar, el naciente IASB se orienta a la información que sirva a unos *usuarios claramente definidos* (quienes participan en los mercados de capital), que toman decisiones económicas.

Es así como, a partir del surgimiento del IASB, no se emitirán normas orientadas a la preparación de estados financieros, y por consiguiente normas contables propiamente dichas (Normas Internacionales de Contabilidad – NIC). Por el contrario, es intención del IASB iniciar un proceso de revisión de las NIC que había emitido IASC con el propósito de adecuarlas al nuevo objetivo de presentar “información financiera” que sea útil para los usuarios,

e iniciar la emisión de normas contables que se empiezan a denominar “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”, en contraste con las antiguas NIC, las cuales, en adelante, no serían emitidas.

Matriz de análisis 2

Comparación entre los objetivos del IASC y el IASB

IASC (1989)	IASB (2010)
Formular y publicar para el interés público las normas de contabilidad que deben ser observadas en la presentación de estados financieros,....	Desarrollar un único conjunto de Normas Internacionales de Contabilidad que requieran información de alta calidad, transparente y comparable que ayude a quienes participan en los mercados de capital y a otros usuarios a tomar decisiones económicas.

Fuente: elaboración propia con base en los prólogos de las Normas Internacionales. (1989, 2010)

Pareciera entonces, que el modelo de contabilidad de regulación internacional del IASB, a través de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (NIC-NIIF), fusionó cuerpos normativos que tenían en sí mismos objetivos distintos. A partir de los objetivos de los marcos conceptuales se deja evidencia de esta proposición. Es importante destacar que, si bien es cierto que solo se reconocen dos documentos claramente identificados con el nombre de marco conceptual relacionados con los años 1989 y 2010, no se puede dejar de considerar al Prólogo de las Normas Internacionales de Contabilidad (1975) y a la Norma Internacional de Contabilidad 1, Revelación de Políticas Contables (1974), como base en el desarrollo de estos pronunciamientos. En la matriz de análisis 3 se visualizan los cambios más importantes, en cuanto a los objetivos de los marcos conceptuales y los usuarios considerados.

Como puede observarse en la matriz de análisis 3, la NIC 1 de 1974 y el marco conceptual de 1989, desarrollan sus objetivos en torno a los estados

financieros para que estos sirvan en la toma de decisiones financieras (1974) y decisiones económicas (1989) y en atención a la posición financiera, el desempeño económico y la posición financiera. El marco conceptual 2010 por el contrario, plantea su objetivo desde la información financiera y no desde los estados financieros, con la intención de que sirva para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. En el caso de los usuarios, la NIC 1 (1974) destaca a accionistas, acreedores y empleados, reconociendo la existencia de otros interesados, pero sin mencionar a la gerencia. En el marco conceptual 1989 se mencionan los distintos usuarios que utilizan los estados financieros tales como inversionistas, empleados, prestamistas, proveedores, acreedores comerciales, gobierno y la gerencia. En el caso del marco conceptual 2010, define un grupo de usuarios principales formado por inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales, reconociendo que esos informes no están especialmente dirigidos a otros grupos, ni a la gerencia.

Matriz de análisis 3

Cambios más importantes en cuanto a los objetivos de los marcos conceptuales y los usuarios considerados

Elemento	1974	1989	2010
Objetivo de los estados financieros	Aunque no se presenta un objetivo específico, se establece que “los usuarios de los estados financieros los requieren como parte de la información necesaria, entre otros fines, para hacer evaluaciones y tomar decisiones financieras. (IASCF, NIC 1, 1974, párrafo 12, p. 35)	Proveer información acerca de la posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera de una empresa, que es útil para una gran variedad de usuarios en la toma de decisiones de índole económica. (IASCF, MC 1989, párrafo 12, p. 38)	No se expresa

Matriz de análisis 3 (cont.)

Elemento	1974	1989	2010
Objetivo de la información financiera	No se expresa	No se expresa	El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad (IASBF, MC 2010, párrafo OB2)
Usuarios	Los estados financieros proporcionan información empleada por diversos usuarios, especialmente accionistas y acreedores (actuales y potenciales) y empleados. Otras categorías importantes de usuarios incluyen proveedores, clientes, sindicatos, analistas financieros, estadísticos, economistas y autoridades fiscales y reglamentadoras. (IASCF, NIC 1, 1974, párrafo 11, p. 35)	Entre los usuarios de los estados financieros se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los proveedores y otros acreedores comerciales, los clientes, los gobiernos y sus organismos públicos, así como el público en general. (IASCF, MC 1989, párrafo 9, p. 36) y la gerencia (IASCF, MC 1989, párrafo 11, p. 37)	Inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. (IASBF, MC 2010, párrafo OB2)

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida de la NIC 1, 1974, IASC Marco Conceptual 1989, IASB Marco Conceptual 2010. (2014).

Así entonces, mientras las NIC tienen como objetivo el reconocimiento, la medición y presentación de las transacciones que se resumen en los estados financieros, las NIIF por su parte se orientan a la presentación de información financiera, tomando como base las exigencias de organismos reguladores de mercados financieros, tales como IOSCO y SEC, lo cual genera confusiones y tensiones en la profesión contable.

Belkaoui (1993, p. 179), sobre la forma utilizada para formular los objetivos, señala que

El conflicto de intereses existente en el mercado de información entre las empresas emisoras de estados financieros, los usuarios de los mismos y la profesión contable encargada de su verificación lleva a tres enfoques posibles para la formulación de objetivos: a) el que considera el conjunto de la información que la empresa se halla dispuesta a revelar e intenta hallar los mejores medios para medirla y verificarla; b) el que toma en cuenta la información contable que la profesión contable es capaz de medir y verificar e intenta acomodar a los usuarios y a las empresas; y c) el que considera primordial la información relevante para los usuarios y requiere que la profesión y las empresas la produzcan y verifiquen.

Resulta evidente que ha sido el último de los enfoques señalados el que ha prevalecido en los marcos anteriores y sigue vigente en el actual, al hacerse referencia a la información útil para la toma de decisiones, en menoscabo del enfoque que parte y se desarrolla a partir de la realidad contable.

En palabras de Gómez (2005) esta postura de desconocer y simplificar la capacidad y funciones de la contabilidad como estructura y “proceso” en la construcción de estados financieros que potencien el control tanto interno como externo en las organizaciones, para, por el contrario, potenciar el papel de la información financiera desde la perspectiva de la valoración, ha repercutido en:

1. La implementación de una débil estructura de gobierno corporativo por la adopción de una idea muy “abstracta” de la firma y del rol de la información a su interior.

2. El retorno al enfoque de la contabilidad para “el propietario-persona” o teoría del propietario, retomando criterios controvertibles para la medición del “capital”, el ingreso y el beneficio.
3. La utilización ineficiente de las normas contables, en cuanto a su objetivo de control público, ya que su espíritu se enfoca en la homogeneización del criterio de valoración para tornar a tales normas en un instrumento de representación del valor de la empresa.

Tal y como ha quedado evidenciado, la información financiera comienza a jugar un papel preponderante en la contabilidad, convirtiéndose en el centro de la discusión académica y profesional. Debe entenderse que la contabilidad no es necesariamente responsable de generar información financiera para el uso y las necesidades del mercado financiero exclusivamente, sin embargo, por acuerdos de organismos emisores y reguladores y la aceptación de los contadores, pareciera que se quiere asignar esa función, de forma exclusiva, en detrimento de las otras funciones que cumple la contabilidad a la sociedad.

En este contexto de la información financiera, y a partir del análisis realizado respecto de los usuarios de los estados financieros (NIC 1 (1974) y marco conceptual 1989) y la información financiera (marco conceptual 2010), la FASB, a través del *FASB Statement of Concepts No. 1* (1978), también se hizo necesaria la distinción de los usuarios de la información, reconociendo que existen usuarios con distintas necesidades; adicionalmente distingue que no todos los usuarios tienen los mismos niveles de acceso a la misma información, segmentando a los usuarios en internos y externos. En el primer grupo incorpora a los directivos y la gerencia de los negocios, quienes

requieren información particular para planificar, evaluar y diagnosticar la operatividad comercial del negocio. En el segundo grupo incluye a inversionistas actuales y potenciales, acreedores y otros interesados que están fuera de la empresa y que requieren información para tomar decisiones de inversión y financiamiento.

Desde esta perspectiva, FASB (1978) propone igual distinción para la contabilidad: interna y externa. A la contabilidad interna le denomina contabilidad para la gerencia (*managerial or management accounting*) y a la externa, contabilidad financiera (*financial accounting*). Aclara además que, dado que la gestión de la contabilidad es intrínseca a la empresa, y que puede ser adaptada a las necesidades de la gerencia, la misma está fuera del alcance normativo.

A diferencia del FASB, el IASC/IASB no realizan tal distinción pues, desde sus inicios dejaron establecido que, su objetivo era la elaboración de un cuerpo de normas contables para el interés público y orientadas a la preparación de estados financieros/información financiera de uso externo. Igualmente reconocieron desde siempre que, la gerencia, podía formular la información financiera que necesitase de distintas maneras para que se adaptara a sus fines de administración interna.

Otros autores como Kieso y Weygandt (ob. cit., p. 5), también hacen la misma distinción de la contabilidad y agregan que la contabilidad financiera debe entenderse desde tres perspectivas:

- 1) como actividad de servicio, orientada a presentar información a las partes interesadas sobre el uso y evolución de los recursos de una empresa que permitan tomar decisiones acertadas, 2) como disciplina descriptiva y analítica, la cual identifica los sucesos y hechos económicos y, mediante la clasificación, medición y

síntesis, las presenta en forma de partidas que correctamente presentadas permiten describir la situación financiera y el desempeño económico de una empresa, y 3) como sistema de información que permite compilar y comunicar la información económica-financiera, de manera que sean interpretadas y comparadas por los agentes económicos interesados en conocer el funcionamiento económico de una organización.

Se deduce entonces que, la contabilidad financiera, vista como parte del sistema de información contable que tiene como objetivo proporcionar información útil a los usuarios externos a la empresa, y en virtud de la gran diversidad de usuarios a los que va dirigida, como a las diferentes necesidades de cada uno de ellos, genera como consecuencia, la necesidad indispensable de realizar una homogeneización de la información contable, pues se entiende que solo será útil en la medida en que responda a las necesidades de todos los usuarios por igual, sin olvidar sus funciones como actividad de servicio y disciplina descriptiva y analítica (Hendriksen, ob. cit.).

Por tanto, a pesar de que la importancia de la contabilidad financiera en las organizaciones y en los mercados es incuestionable, la discusión actual en materia de regulación contable ha dado preponderancia a los informes o reportes financieros y sus métodos de reconocimiento y valoración, lo cual minimiza la importancia de las consecuencias de los objetivos de los estados financieros previstos por los emisores, produciendo implicaciones profundas en y para las organizaciones, tanto en la manera como se comprende a la contabilidad, como respecto del papel y función que se le asigna. Tal y como lo establecen Rodríguez y Bernand (2007), el enfoque de la regulación ha transitado de la reglamentación de prácticas para la producción de la contabilidad financiera, al planteamiento de principios para la producción de

reportes financieros, orientándose, fundamentalmente, hacia la provisión de información para los mercados financieros.

Esta cada vez más creciente necesidad de información útil para la toma de decisiones ha llevado a centrar el interés en desarrollar una serie de requisitos observables de la información financiera en contraste con el cumplimiento de la función contable. El objetivo es ahora re-expresar (en términos de la medición posterior) la información que se presenta para que resulte útil y sirva a los propósitos de los usuarios asociados con los mercados financieros, menoscabando el cumplimiento de las funciones básicas de registro y comunicación. Y es que la información necesaria para dar respuesta a los actores del mercado de capitales, entendido en palabras de Van Horne y Wachowicz (1994, p. 26) como "...mecanismos para canalizar los ahorros en activos reales a los inversionistas finales...", en esencia procesos de transacción como en general se dan en todos los mercados, y que para nada toman en cuenta el proceso productivo y comercial, las actividades normales de explotación que definen a cualquier empresa.

El área de los mercados financieros se torna dominante, bajo cuya perspectiva se analizan todos los factores del universo contable, y por tanto, la regulación contable-financiera se establece y aplica para todo tipo de realidad, incluso para contextos distintos al financiero.

Un ejemplo de esta situación lo representa el caso venezolano, pues a partir de la decisión tomada por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) en 2004, de adoptar la norma internacional como modelo contable vigente en Venezuela, se incluyen a todas las empresas sin importar su participación o no en los

mercados financieros, por lo que la información deja de ser útil de por sí. Establece la FCCPV en el párrafo 12 del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF número seis, versión 1 (BA VEN-NIF 6) (p. 3):

Las demás formas asociativas de carácter privado, creadas según el ordenamiento jurídico vigente, que persigan o no fines de lucro, cuando les sea requerida la presentación de información financiera a terceros interesados, no involucrados en sus respectivas administraciones, podrán utilizar las normas establecidas para las pequeñas y medianas entidades y detalladas en el BA VEN-NIF 8, debiendo aprobar tal aplicación la máxima autoridad, establecida en sus estatutos de creación.

Llama la atención el hecho de que la norma establece la posibilidad de que las empresas que se describen en el párrafo, “decidan” usar las normas establecidas por la FCCPV. Dado que la responsabilidad por la emisión de la norma contable en Venezuela recae en este organismo y la norma contable vigente es VEN-NIF, cabría preguntarse bajo cuál otro modelo podrían, las demás formas asociativas que menciona la norma, presentar información financiera cuando les fuese requerida. Igualmente, sería interesante preguntarse, cuál marco normativo contable deberían usar las personas naturales comerciantes y, por qué no, cuál marco normativo legal debería utilizar una empresa para el uso interno propiamente dicho, como control o rendición de cuentas. Estas inquietudes de la comunidad contable no han sido respondidas por el organismo emisor venezolano, creando vacíos y, porque no, un alejamiento del supuesto de “aceptación general” de los VEN-NIF.

Parecería lógico entender que, en el contexto de las convenciones del IASB, la contabilidad solo sirve si genera información útil para la toma de decisiones, sin embargo, Gómez (2005, p. 169) establece que:

En ausencia de capacidad de decisión, la información juega roles distintos a los instrumentales individuales, tales como la cohesión social, el conocimiento compartido (Sunder, 1997), la transparencia, la confianza o el equilibrio eficiente del sistema socioeconómico en conjunto.

De hecho, a la contabilidad se le han reconocido funciones e importancia que trascienden al objetivo de la utilidad de la información financiera, resultando quizás, en las dos más importantes: a) la rendición de cuentas y medio de control que, a través de los estados financieros, se ha entendido como el medio por excelencia para presentar el resultado de las operaciones, y por tanto, juzgar la actuación de la gerencia. En este sentido, resulta fundamental presentar la información financiera, a través de los estados financieros, libre de errores significativos y como representación fiel de las decisiones tomadas por la gerencia, con el fin de que no se modifique o altere el resultado de la ejecución de las acciones de ésta, y b) valor informativo, pues a través de los estados financieros, la contabilidad se ha convertido en la principal fuente de datos financieros, suministrando información creadora de valor. Por igual, usuarios internos y externos hacen uso de ésta para evaluar, diagnosticar y tomar decisiones respecto de la empresa y en atención a sus intereses comunes y/o particulares.

Sin embargo, usuarios, reguladores, entes de control e incluso desde la misma teoría contable, han sugerido críticas (objetivos y mediciones mal encaminadas, conservatismo, objetividad, falta de comunicación eficaz) al modelo tradicional de información contable externa debido a las deficiencias del modelo vigente para exteriorizar adecuadamente las nuevas situaciones provenientes de la globalización de la economía, del avance tecnológico y de las nuevas modalidades de la actividad empresarial y financiera, pero no es

menos cierto que muchas empresas, principalmente aquellas clasificadas como medianas y pequeñas, que también usan la información financiera para tomar decisiones, siguen necesitando los datos financieros para evaluar el desempeño de la gerencia, el resultado de las operaciones y como instrumento de control.

Como consecuencia del enfrentamiento de los objetivos de la contabilidad en los modelos contables, han surgido una serie de conflictos que se reflejan en los estados financieros. Con base en los planteamientos de autores como Burton (2012) y Biondi y otros (2012) se distinguen los siguientes:

1. *Disminución de la importancia de la gerencia:* uno de los problemas más significativos que han surgido a partir del enfoque basado en la utilidad de la información está relacionado con la disminución de la importancia que se le establece a la administración respecto del uso de la información financiera, separándola de los intereses comunes que se asocian con los demás usuarios, reales y potenciales, para quienes se produce tal información. Esta realidad se hace evidente en el marco conceptual 2010, cuando se establece, en el fundamento de las conclusiones, que en el documento de discusión, el Consejo utilizó el término información financiera externa con propósito general con la intención de que el término “externa” expresara que los usuarios internos, tales como la administración, no eran los beneficiarios previstos para la información financiera con propósito general, tal y como lo había establecido el mismo Consejo y por tanto descartándola o separándola como usuario. Sin embargo, lo más significativo es que el término administración no es utilizado a lo largo de todo el marco conceptual, y en palabras de El Consejo en el fundamento de las conclusiones, es “...porque

podría haber dificultades para traducirlo a otros idiomas. En su lugar, el Consejo describió lo que administración representa” (p. 10). De acuerdo con Zeff (2012), el problema puede incluso ser mayor, pues a su juicio, poco se ha definido la responsabilidad de la administración en términos de sus necesidades de información. En última instancia, no se reconoce ni la importancia ni la pertinencia de la información financiera de propósito general asociada con la administración de las empresas.

2. *La inversión-costo (datos duros) vs flujos (datos suaves)*: representa la tensión entre los datos que intentan ser objetivos y precisos por una parte, y por la otra los datos subjetivos e interpretativos. Para que se pueda presentar información a través de los estados financieros, en primera instancia, deben identificarse no sólo las actividades y acontecimientos, pero además los atributos, relacionados con las empresas, que sirvan a los propósitos de los usuarios. Y aquí se evidencia una gran disyuntiva, pues es fundamental identificar las necesidades de cuáles usuarios, generales o específicos, se busca satisfacer. Adicionalmente, se reconoce la dificultad que caracteriza a la medición en contabilidad, pues, “...o bien todos los hechos y acontecimientos asociados con una empresa no son observables y medibles, o no necesariamente son igualmente medibles, es decir, no son susceptibles de medirse con el mismo nivel de precisión” (Burton, ob. cit.), lo que implica el sacrificio de características como objetividad y fiabilidad.

De acuerdo con Biondi y otros (ob. cit., p. 2), el intento de articular en el balance ingresos contra flujos de efectivo, exige:

- 1) incluir magnitudes inaceptablemente subjetivas en una declaración que equivale a magnitudes no tan subjetivas en el otro, o

2) excluir magnitudes no tan subjetivas de una declaración porque las magnitudes correspondientes en el otro son demasiado subjetivas para justificar su inclusión.

La realidad es que este problema ha generado una variedad de propuestas de medición que, dentro de los informes financieros, presentan igualmente cifras históricas basadas en costo, consecuencia de los hechos, y valores predictivos basados en flujos, asociados con expectativas.

Explica Hoogervorst (2012, p. 2), presidente del IASB, que "...la multitud de técnicas de medición indica que los emisores de normas contables a menudo tienen dificultades para encontrar una respuesta clara a la pregunta de cómo un activo o pasivo debería valorarse". En total, aclara, nuestros estándares emplean más o menos 20 variantes basadas sobre costo histórico o el valor actual. Por ejemplo, el párrafo 45 de la Norma Internacional de Contabilidad 38 (NIC 38), establece el procedimiento de valoración de un activo intangible adquirido a través de una permuta de activos y se evidencia, para esta operación, hasta tres formas distintas de valoración, de manera que

Algunos activos intangibles pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. [...] El costo de dicho activo intangible se medirá por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El activo adquirido se valorará de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si el activo adquirido no se mide por su valor razonable, su costo se valorará por el importe en libros del activo entregado.

3. *Orientación al pasado contra Revelación orientada al Futuro (Ex ante vs ex post):*
otra fuente de conflicto asociado con la información financiera, y por ende

respecto de los objetivos de los informes financieros, se relaciona con su diseño, pues el dilema a resolver se centra en establecer si éstos sirven principalmente para informar sobre el resultado de la gestión de la organización o si éstos están orientados hacia decisiones de inversión que están, esencialmente, orientadas al futuro. La presentación del resultado de las operaciones de una empresa a través de los estados financieros, permite medir y evaluar las consecuencias de decisiones, compromisos, y acontecimientos que han ocurrido ya. En palabras de Ijiri (1975), citado por Biondi y otros (ob. cit., p. 3), "...este registro estadístico es esencial para establecer la responsabilidad para crear y hacer funcionar organizaciones". Los autores establecen que, si el registro histórico está ausente, la contabilidad no servirá a su función de comunicación y realización de los contratos sociales que constituyen a las organizaciones, ni proporcionarán una base de datos validada que podría ayudar a tomar mejores decisiones para el futuro y, al menos, reducir la repetición de errores del pasado.

Y es que la orientación hacia el objetivo de la utilidad para la toma de decisiones, fundamentalmente, promueve la capacidad predictiva de la información financiera, y por tanto su orientación hacia el futuro. Y no es que no se reconozca que los estados financieros, tal y como se presentan actualmente, no relacionen información generada antes de su elaboración con información que está asociada con el futuro, pero que parte de la información relacionada con las operaciones pasadas de la empresa; la tensión la representa, entonces, la forma como los estados financieros mezclan valores pasados y futuros dentro del mismo cuerpo y, por tanto, condicionan las decisiones que sobre éstos pueden realizar los distintos

usuarios, potenciando las decisiones de usuarios particulares. Un ejemplo ilustrativo de ésta objeción lo representan los activos de similares características valorados al costo y al valor razonable (valor en uso).

4. *Principios contra esencia económica*: la teoría y la práctica contable reconocen dos formas de identificar las prácticas de presentación de informes financieros: las convenciones que actúan como dispositivos de coordinación y los métodos de medición que reflejan la sustancia económica de las operaciones. Cuando las nuevas prácticas económicas, más complejas y por tanto difíciles de entender, necesitan ser resueltas, el problema es determinar si tal resolución debe hacerse desde una convención contable o a través de una norma sustantiva. Establece Biondi y otros (ob. cit.) que si no existe una metodología contable adecuada para abordar el tema, debe considerarse como una convención, y una regla arbitraria y expedita se puede adaptar, tal vez a través de un proceso separado y más simple. Si se considera que la nueva práctica pueda ser susceptible de un proceso de medición fiable, y está destinado a medir contenido económico, entonces podría ser un candidato para entrar en el proceso de establecimiento de normas.

Queda claro que, consistentemente con los objetivos de una información que atienda las necesidades de toma de decisiones, se potencia el desarrollo de normas a partir de la esencia económica, orientadas a la solución problema por problema, y los principios se consideran generalmente aceptados porque tienen un apoyo autorizado otorgado por la misma práctica o por las declaraciones de organizaciones gremiales, en detrimento del desarrollo de convenciones que atiendan a una teoría general de la contabilidad.

5. *Temporalidad en la evolución y diseño de las normas contables*: desde el diseño, los emisores se enfrentan al problema de identificar las mejores reglas, aunque el efecto que tales reglas tienen sobre los diferentes actores de la sociedad, produzcan diversos efectos. Desde la perspectiva de la evolución, que se basa en el desarrollo de la contabilidad a partir de costumbres y normas sociales, las críticas se centran en el tiempo que éstas tardan en desarrollarse y en lo ineficaces que pueden resultar para atender con prontitud las nuevas necesidades de forma urgente.

Así, considerando las limitaciones y las debilidades de los estándares diseñados y de las normas desarrolladas, es inevitable que se considere que, tanto las prácticas empresariales y contables, combinen los dos elementos y no se desarrollen a partir de uno solo de éstos enfoques.

6. *Simplicidad contra Complejidad en los Informes Financieros*: en palabras de Burton (ob. cit., p. 2) “Hay mayores peligros en la simplificación excesiva de una realidad compleja que los que hay en la sobrecarga de información”. La información financiera se presenta orientada a satisfacer las necesidades de un grupo específico de usuarios, con necesidades particulares de información.

Se reconoce así la existencia de un usuario más importante de la información financiera con formación, tiempo y obligación de entender los resultados de las actividades económicas y las revelaciones que se han desarrollado para estos usuarios específicos, pero por el contrario, el objetivo de comunicar con eficacia a un usuario general está siendo eludido. Y es que partiendo desde la característica de comprensibilidad de la información financiera, se entiende que ésta, la información, será objeto de estudio de aquellos usuarios con un

conocimiento mínimo, o la disposición de obtenerlo, lo que adicionalmente implica que debe ser capaz de entender el mismo lenguaje del comunicador.

Esto significa primero que, debe haber un entendimiento del negocio y, en segundo lugar, que el usuario debe tener conocimiento del modelo de la contabilidad, que representa la base del lenguaje usado, y por lo tanto, no significa sobrevalorar los intereses de cierto grupo de usuarios por sobre los intereses de otros.

Si las necesidades satisfechas solo atienden a los requerimientos de un usuario versado, se entiende que producir valores que solo puedan ser entendidos por un usuario ocasional resulta demasiado costoso e implica ignorar información que pudiera ser provechosa. Pero, tal y como lo establece Burton (ob. cit., p. 4) "...esto es solo una media verdad, pues se reconoce que los usuarios se diferencian en cuanto a objetivos, formación y disponibilidad de tiempo".

Los informes financieros deberían orientarse a presentar, de manera pertinente y no solo de forma importante, información que permita dar el mayor detalle posible, complementados por informes adicionales que suministren datos para aquellos usuarios que lo deseen y necesiten.

7. Comparabilidad vs Flexibilidad en ajuste de principios de contabilidad: si se parte del hecho cierto, que el interés de los ente emisores es crear un cuerpo de normas que permitan presentar la misma información, de la misma forma, en cualquier parte del mundo, resulta evidente que se necesitan estándares de medición para que las empresas usen en iguales condiciones, de modo que sus resultados presentados sean comparables.

Sin embargo, la realidad impone algunas otras consideraciones: cada empresa se ve como única, y en efecto hasta cierto punto lo es, las condiciones del entorno no son iguales para todas las organizaciones por lo que los estándares deberían reconocer la necesidad de diferenciar el tratamiento de las circunstancias actuales y así no tener reglas tan rígidas para forzar las diferencias de las entidades en el mismo informe. En palabras de Burton (ob. cit.), los entes reguladores deberían desarrollar estándares específicos que reconozcan clases diferentes de circunstancias actuales, más que aplicar un estándar simple a todas las situaciones donde un problema particular de la contabilidad se origine.

8. *Conciliación de Objetivos de Inversión contra Otros Objetivos*: sostienen los autores que no resulta sano ni práctico intentar llenar todas las expectativas y necesidades específicas de todos aquellos que tienen intereses particulares sobre cualquier aspecto de la actividad corporativa, a través del uso de un único informe financiero, pues puede no ser posible satisfacer algunos requerimientos de información a partir del marco de un sistema económico basado en la actividad comercial. Puede ser probable que se necesite un sistema de información que permita a aquellos usuarios con necesidades diferentes, construir el paquete de información que le resulte más relevante para sus propósitos.

De las objeciones anteriores, resaltan cuatro aspectos fundamentales del cambio del objetivo de la contabilidad a la luz de la regulación internacional: la disminución de la importancia de la gerencia como usuario de la información financiera; la mezcla de valores objetivos y subjetivos; la esencia sobre la forma y la conciliación de los objetivos de los inversionistas con otros

objetivos, los cuales afectan de fondo el contenido de los estados financieros.

En la matriz de análisis 4 se observan los efectos de estas objeciones.

Matriz de análisis 4

Efectos de las objeciones en los estados financieros

Estados financieros de uso general	Estados Financieros de uso externo
La gerencia se considera un usuario en iguales condiciones que los externos	Se excluye la gerencia como usuario a pesar de que se establece a la información financiera como de propósito general
Se privilegian los valores objetivos, verificables.	Se privilegian valores futuros cargados de subjetividad
Se privilegia la representación fiel, la forma legal	Se privilegia la esencia económica sobre la forma legal
Preparar y presentar información financiera que sirva para rendición de cuentas, control posterior, reparto de dividendos, obligaciones legales, créditos a corto y largo plazo.	Preparar y presentar información financiera que sirva para la toma de decisiones en los mercados financieros como operaciones de instrumentos de capital y deuda y otros instrumentos financieros, opciones de venta a futuro, coberturas.

Fuente: elaboración propia a partir de las objeciones identificadas.

En este orden de ideas, la contabilidad como hecho institucional, en los cambios normativos hacia lo internacional se aboca, a representar fenómenos sociales del mercado financiero y, en ese esfuerzo, ha dejado de lado otros fenómenos sociales que se dan fuera de ese contexto. Sin embargo, la función principal de la contabilidad es proporcionar información a lo interno o privado, tal como lo es la gerencia, tanto como a lo externo o público como lo son los participantes del mercado financiero, entre otros usuarios.

Paralelamente a la investigación teórica, y tal y como se explica en el apartado del Capítulo IV, denominado Mundo Intersubjetivo, se realizó un grupo de discusión con los investigadores de la Universidad de Los Andes pertenecientes al Grupo de Estudio NIIF, adscrito al Postgrado en Ciencias Contables. Como consecuencia de la exposición sobre los elementos del

marco conceptual que sufrieron los mayores cambios y que se presentaron a discusión, se generaron las siguientes respuestas:

Con respecto a la pregunta: ¿cómo deberían presentarse los objetivos y cuáles deberían ser los objetivos de un marco conceptual?, las respuestas más comunes fueron (Anexo 1, Guión de discusión 1):

- Bases teóricas necesarias para obtener los resultados que se requieren.
- Principios bases para generar información financiera útil para la toma de decisiones de los distintos usuarios.
- Guías que representan el para qué del marco conceptual y condicionan el resto de los elementos de éste.
- Bases que delimitan qué corresponde a la actividad contable y, a partir de allí, qué elementos adicionales deberían incluirse para presentar información financiera para usuarios particulares.
- Se tienen dos tipos de información y por tanto objetivos diferentes: un registro que proviene de sucesos pasados y otro que posee información a valores futuros y los informes financieros externos están expresados en flujos futuros, e internamente se necesitan informes basados en flujos pasados, por eso es que la gerencia no puede confiar en los informes externos y necesita otro tipo de información que le permita tomar decisiones. Hay dos niveles temporales (pasado y futuro), el registro contable esta en pasado y la información financiera está en futuro.

Si bien de las respuestas se infiere que los participantes manejan el concepto de objetivos asociados con el marco conceptual, resaltan las siguientes consideraciones: éstos [los objetivos] deberían orientarse hacia la utilidad para la toma de decisiones, se deberían satisfacer las necesidades de

información de todos los usuarios y un alto porcentaje concluyó afirmando que ciertamente los intereses de la norma sí se basan en las finanzas (mercados financieros) y no en la contabilidad, lo que condiciona el uso de la información financiera por parte de todos los usuarios.

Con respecto a la pregunta asociada con los usuarios de la información financiera, las respuestas fueron las siguientes (Anexo 1, Guión de discusión 1):

- En general, usuario es todo el que necesita de información financiera para tomar decisiones.
- La información interna y externa es distinta porque los usuarios tienen necesidades distintas y las decisiones que se toman son distintas, a pesar de que una información genera la otra. La información externa es distinta porque es más general.
- El principio contable de equidad, establece que la información debe ser igual para todo el mundo y cada usuario toma sus decisiones dependiendo del análisis que hace a partir de una misma información, por tanto, no se enfoca en un único grupo de usuarios para presentar la. En la medida en que se enfoca en un usuario se perjudica la equidad
- La gerencia no necesariamente es un usuario, pues es quien prepara la información y tiene la responsabilidad de que la información se produzca y de alguna manera conoce otras informaciones no financieras o no contables que pueden tener implicaciones en la información financiera externa para la toma de decisiones internas; tienen información adicional que no necesariamente se publica. La gerencia no necesita confiar en

informes financieros con propósito general porque tiene acceso a otra información

- Si solo se potencian a los inversionistas y acreedores y se construye la norma desde ahí, cambia el objetivo de la contabilidad: registro del pasado a registro de las actividades de otra forma, sobre flujos futuros y así la información no es útil para todos los usuarios por igual.
- No pueden prepararse los estados financieros de acuerdo a las necesidades particulares de cada usuario. El Marco conceptual de 1989 establecía que si los estados financieros se preparaban de acuerdo a las necesidades de los inversionistas, debía servir para los intereses de los demás usuarios, pero también establece que si se presentaba para que sirviera para la gerencia, también servía para otros propósitos (usuarios externos e internos que se compensan entre ellos, ambos son usuarios)

Al igual que sucedió con respecto de las respuestas asociadas con los objetivos del marco conceptual, los participantes siempre relacionaron objetivos y usuarios, pues resulta de la interrelación natural que se da entre: para quién – qué necesita. Aunque se reconoce que usuarios son todos aquellos que necesiten de la información financiera para sus fines específicos, algunos argumentaron que la gerencia no era un usuario “natural” porque ésta podía hacer uso de toda la información generada dentro de la empresa. También se reconoció que no necesariamente la información que se preparaba para unos usuarios específicos servía para todos, lo que atentaba contra el propósito general de un marco conceptual.

Con respecto a la pregunta que enfrenta a la función contable y a la función de la información financiera (usuario), las respuestas fueron (Anexo 1, Guión de discusión 1):

- Si la contabilidad se dedica a hacer predicciones pierde su función. Debe servir para tomar decisiones, lo que implica estimaciones, pero no debe enfocarse en predicciones, porque pierde su esencia y se dedica a satisfacer las necesidades de un único usuario que es el inversor, que fácilmente podría tomar otra información para predecir y tomar decisiones.
- Cuando se predice, se toman valores particulares que no se toman en la contabilidad, valores subjetivos en contraste con valores reales. Ambos valores se mezclan en los estados financieros.

De las respuestas obtenidas se reconoce la inquietud por la información proyectada, y cómo la presentación de ésta, puede afectar la razón o función de la contabilidad general. Además, se destaca el hecho de combinar valores basados en el costo con valores subjetivos.

Es importante destacar que, en la medida en que se entienda que el objetivo del marco conceptual y por ende de la contabilidad, tal y como sucede en Venezuela, es la utilidad para la toma de decisiones por parte de los usuarios, se estará favoreciendo siempre la primacía de la esencia o realidad económica por sobre la forma legal o realidad externa.

Puede observarse, a juicio del investigador, que como resultado de la discusión del grupo, se reafirman los conflictos reflejados en la investigación teórica realizada, evidenciándose la existencia de tensiones en la contabilidad

como consecuencia del desarrollo de normas orientadas a producir información financiera.

Intencionalidad

Las funciones de control, de registro y de información para todos los usuarios que han sido asignadas a la contabilidad pueden verse disminuidas, cuando por un acuerdo, la única realidad socialmente construida es la del mercado financiero, bajo la perspectiva del IASB, sobre todo en países como Venezuela, donde la distinción de las necesidades y usos de la información fueron sesgadas hacia lo público, entendido como la información hacia los mercados financieros.

Esta investigación tiene como **intencionalidad principal**:

Examinar las consecuencias en la contabilidad por la aplicación del modelo de la regulación contable internacional del IASB, a partir de la construcción de la realidad social

Para el logro de ésta meta se plantearon un conjunto de objetivos que permiten profundizar, tanto en la validez de las objeciones planteadas a priori en la investigación, como en el aporte de la tesis sobre las consecuencias en la contabilidad, de tal postura de los organismos emisores.

Objetivos Específicos

1. Estudiar los aportes de Searle en la construcción de la realidad contable.

2. Explicar la forma en que el modelo de la regulación contable internacional del IASB construye la realidad contable.
3. Derivar las consecuencias en la contabilidad del uso de la regulación contable internacional del IASB.
4. Fundamentar las implicaciones en la construcción de la realidad contable del modelo de regulación contable internacional del IASB.

Importancia de la investigación

La contextualización de la contabilidad es el reconocimiento que la contabilidad no es practicada en un vacío. Esto refleja el entorno social y económico en el cual ella existe.

Originalmente, a la contabilidad se le reconoció una función de registro, asociada con el control que el propietario único necesitaba tener acerca del resultado de las operaciones personales que mantenía, como manejo de inventarios y supervisión de deudas. Con la evolución de las prácticas comerciales, el auge económico, el nacimiento de las sociedades, el uso de la mayordomía (administración), la función asociada con la contabilidad evolucionó; ya no solo debía servir para el control privado asociado con un solo propietario, ahora también debía dar respuesta a las nuevas realidades económicas, organizativas, legales que se iban imponiendo. Se le reconocen, entonces, a la contabilidad, funciones asociadas con la rendición de cuentas, el control de los bienes otorgados en fideicomiso y la comunicación de información económica. Esta nueva visión asociada con la contabilidad está directamente relacionada con los nuevos usuarios que hacen vida alrededor de la organización, tales como: accionistas, administradores, acreedores

diversos y autoridades gubernamentales. Esta etapa puede definirse como la etapa de la *función contable clásica* (Arthur Andersen & Co, 1974).

A partir de la década de los años sesenta del siglo XX, comienza a desarrollarse, como objetivo asociado a los estados financieros, y por ende a la contabilidad, la consideración de la utilidad a partir de las necesidades del usuario. Si bien es cierto que esta realidad se desarrolló a partir de los estudios e investigaciones realizadas en los Estados Unidos de América, su proyección alcanzó hasta influir en el desarrollo de la normativa contable internacional, responsabilidad, a partir del año 1973, del *International Accounting Standards Committee* (IASC), y desde el año 2001 y hasta la actualidad, del *International Accounting Standards Board* (IASB).

Si bien es cierto que se reconoce la importancia que los estados financieros tienen como medio para potenciar la toma de decisiones económicas y financieras, no es menos cierto que tal objetivo debe cumplirse para un amplio grupo de usuarios, sino para todos los usuarios, en atención a los intereses y/o conflictos que de forma individual o colectiva, éstos puedan tener, tales como: fuente de los recursos de la empresa, el valor de esos recursos, el comportamiento de la valoración de los recursos a través del tiempo, calidad de la gestión de la gerencia, el comportamiento de los flujos de efectivo, entre otras.

Sin embargo, el objetivo de utilidad en función del mercado financiero, en el marco de la norma contable internacional, se desarrolló a partir de la publicación de “El Marco Conceptual para la Información Financiera 2010”, hacia la información financiera, que no equivale necesariamente solo a los estados financieros, favoreciendo las necesidades de información de un

conjunto de *usuarios principales* conformado por inversionistas, prestamistas y acreedores, asociados exclusivamente con el mercado financiero. Esta nueva etapa puede definirse como la *función del usuario* (Arthur Andersen & Co, 1974).

Como consecuencia, se han abandonado las funciones propias de la contabilidad tradicional, exaltando los intereses de solo unos pocos usuarios en detrimento de las necesidades del resto de éstos, incluida la gerencia, combinando valores “verdaderos” con valores subjetivos y promoviendo la presentación de información financiera útil para la toma de decisiones en el mercado financiero, disminuyendo la calidad en la toma de decisiones económicas relativas a una empresa de negocios, tales como: evaluación de las perspectivas de pagos futuros de principal e intereses, cumplimiento de leyes respecto del control de precios, capacidad de pago de dividendos, compensación a empleados sobre la base de resultados (utilidades), entre otras. Aceptar la función del usuario, significa que hay que aceptar la premisa normativa de que la información financiera necesaria para los usuarios de los estados financieros relacionados con el mercado financiero, debería tener prioridad sobre las necesidades económicas de los otros usuarios, incluida la gerencia.

En Venezuela, a partir del año 2004, la FCCPV decidió la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera como principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, bajo la denominación VEN-NIF, los cuales son de obligatoria aplicación, no existiendo ningún otro marco normativo contable vigente de aplicación. Esto trae como consecuencia que en Venezuela, todas las empresas deban llevar su contabilidad sobre la

base NIIF, cuyo eje transversal lo representa la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones asociado con el mercado de valores, cuando la realidad empresarial del país está conformada por pequeñas y medianas empresas que no hacen vida en los mercados financieros.

A través del examen de los conflictos en la contabilidad de la aplicación de las normas contables internacionales, a partir de la construcción social de la realidad, se pretende identificar y explicar las tensiones identificadas entre el modelo de contabilidad y el de información financiera, primero reconociendo la existencia de tales conflictos como consecuencia del enfrentamiento de los objetivos de ambos modelos, y además comprendiendo y dilucidando las consecuencias para la contabilidad, sentando las bases para que, a partir de futuras soluciones, se puedan establecer las condiciones para que se logre generar información financiera que sirva, tanto como se pueda, a los intereses de todos los usuarios de los estados financieros.

La teoría de la construcción social de la realidad permite crear conocimiento, a través del reconocimiento de la existencia de los fenómenos socialmente contruidos, asociados con aspectos legales, económicos y otros, denominados como “hechos institucionales”, que se conforman en una realidad ontológica, tan verdadera como los hechos físicos. Permite además, sentar las bases para establecer la forma cómo un conjunto de personas con intereses comunes (comunidad contable), convienen a través del lenguaje crear códigos, normas, conceptos (normas de contabilidad de aceptación general), es decir convenciones, para crear la realidad.

La ontología de la realidad social en la contabilidad es una cuestión de la atención de todos los intereses creados con el fin de lograr nuevos consensos

en cuanto a la asignación de la función, la intencionalidad colectiva y las reglas constitutivas. A su vez, dicha evaluación continua de la ontología de la realidad social en la contabilidad, conduce a una reevaluación de su epistemología a fin de proporcionar metodologías apropiadas de representación. El modelo de construcción social de la realidad parece estar adaptado a esta nueva valoración ontológica y epistemológica.

Justificación de la investigación

Las revisiones de los marcos conceptuales realizadas tanto por el FASB como por el IASB, resultaron ser un continuo de los esfuerzos anteriores, en los que los objetivos y las cualidades de la información son enmarcados bajo etiquetas tales como uso general, uso basado en objetivos y características fundamentales que realzan las cualidades que hacen que la información financiera sea útil. Sin embargo, no hablan del sentido ontológico y la función de la realidad social, como ganancia o capital, ni de representaciones epistemológicas, como ganancias o patrimonio. En el mismo orden, las acciones recientes de los órganos emisores de normas contables, con respecto a la contabilidad, como consecuencia de cuestiones que se originaron a partir de la crisis financiera global, no reflejan el reconocimiento o entendimiento de la realidad social en la contabilidad. Por ejemplo, la aprobación reciente, por parte del FASB y del IASB, para clasificar de nuevo la ontología de la realidad social, como activos financieros y responsabilidades a largo plazo más bien que a corto plazo, a fin de evitar la cuestión epistemológica de representar estas materias en términos de valores justos, es prueba de una carencia de entendimiento del sentido y función de la realidad social en la

contabilidad. La decisión puede ser políticamente atinada, pero a largo plazo no hace nada para mejorar la calidad de los números de la contabilidad que representan la realidad social.

Lee (2009) plantea un conjunto de razones orientadas a persuadir a los emisores de normas contables, de que el apoyo del bagaje de conocimientos a la práctica de la contabilidad, no debería ser un juego de objetivos de información sueltamente relacionados y características de la información financiera que puedan ser presentadas de forma resumida, a través de un marco conceptual y superficialmente referido a normas contables o ignorado en una crisis financiera. La contabilidad así, parece es más una práctica preocupada por la medición y valoración, y no una disciplina ocupada por sus teorías. Esto hace dibujar una batería de conocimientos *ad hoc* de una variedad de disciplinas tales como filosofía, valoración, comunicación, economía, y derecho. Por esta razón, estudios como los de Searle (1995) parecen ser pedagógicamente más relevantes para los responsables de los órganos emisores de normas profesionales del área contable y los estudiantes de la contabilidad que los marcos conceptuales o las normas contables.

Por lo antes expuesto, la investigación intenta, desde lo teórico, explicar las consecuencias de las tensiones que se presentan en la contabilidad como consecuencia del enfrentamiento del objetivo de la contabilidad en los modelos contables a partir de la construcción social de la realidad financiera, bajo el modelo de la regulación contable internacional. Desde la Universidad y su pertinencia, permite sentar las bases sobre la discusión de la conveniencia, en términos de la oportunidad de la inclusión en los contenidos programáticos de las unidades curriculares, de la enseñanza de los VEN-NIF,

y la necesidad de diferenciación respecto de la enseñanza de la contabilidad, especialmente en los semestres del período básico en la carrera de Contaduría Pública. Adicionalmente, desde el punto de vista académico, la investigación representa un antecedente para venideras investigaciones sobre las consecuencias para la contabilidad de la aplicación del marco regulatorio contable internacional, otorgando a futuros investigadores una nueva arista en el estudio y resolución de los conflictos planteados. La justificación para la comunidad gremial se enfoca hacia el estudio de la conveniencia de mantener como único marco normativo contable a las VEN-NIF en Venezuela, a la luz de las objeciones que se le asocian, al no dar respuesta a las necesidades de todos los usuarios y como consecuencia de las características subyacentes al marco regulatorio internacional.

Alcance de la investigación

La investigación se desarrolla a la luz de la regulación contable internacional emitida por el IASB, base de la normativa contable venezolana, de acuerdo con lo dispuesto por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela en el párrafo 12 del BA VEN-NIF-0, versión 5 “Acuerdo Marco para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

De acuerdo con el párrafo 7 del Boletín de Aplicación VEN-NIF 8, versión 1, “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF) (BA VEN-NIF-8), a la fecha del pronunciamiento, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF) son los allí enunciados, dentro de los que se incluye, el Marco Conceptual para la

Preparación y Presentación de Estados Financieros, versión Libro 2013, aprobada en el Directorio Nacional Ampliado, celebrado en la ciudad de Mérida, Venezuela, los días 23 y 24 de noviembre del año 2013.

En virtud de que la investigación se orienta a la determinación de las consecuencias en la contabilidad, a partir de la contrastación de los objetivos de los modelos contables representados por los marcos conceptuales correspondientes a los años 1989 y 2010 del IASB, el estudio, desde el punto de vista teórico, se centra en la revisión exhaustiva del capítulo 1 “El objetivo de la información financiera con propósito general”, de El Marco Conceptual para la Información Financiera, publicado en septiembre de 2010. En este capítulo se desarrollan los puntos: información financiera con propósito general, usuarios principales y utilidad para la toma de decisiones (El objetivo de la información financiera para los diferentes tipos de entidades).

